

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincia, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas

Año XXI

NOTAS DEL DÍA

COMUNICACIONES

Volvemos sobre el tema de las comunicaciones. Mejor dicho, volvemos sobre el tema de la falta de comunicaciones. Llevamos cuatro días sin recibir correspondencia del interior y todas las trazas de que tampoco hoy la recibiremos. En cualquier país del mundo civilizado, ya en las grandes potencias, sino incluso de los pocos recursos, esto que ocurre ahora no podría pasar, porque si los brazos que limpian la vía fuesen pocos para manejar un objeto serían aumentados, y con esto y con las máquinas exploradoras no logrando su propósito, se habría perdido comunicación por donde pudiese suceder.

Ahí está, por ejemplo, la línea portuguesa por donde podría enviarse la correspondencia de toda Galicia y que no se utilizó porque en la Dirección General no se preocupan de estas cosas.

Dicho sea con todos los debidos respetos al experto D. José Franco Rodríguez, él es quien tiene la culpa de lo que sucede.

Pero sucede que pudiendo buscarse un medio que remedie este mal no se busca y se preocupa poco ni mucho ni nada porque se remedie este escandaloso hecho.

Anaque nuestra protesta no haya de quedar, y si no se restablece la comunicación postal no fiamos en que se oiga donde debiera oírse, ahí queda estampada la letra de molde. Protestamos de que no haya buscado la manera de restablecer la comunicación por donde pueda ser resuelta y protestamos de que no se oblique a la compañía del Norte a utilizar todos los necesarios elementos para dejar expedita la línea férrea teniendo detenidos sus correos.

Y ya que hoy las circunstancias nos obligan volver a hablar del ramo de comunicaciones, algo hemos de decir del servicio de telégrafos.

Ha este se está necesitando, pero con una necesidad grande, un Director General que no sea tan bueno como nuestro Francisco Rodríguez; se necesita un hombre al frente de la Dirección que no sea blando a los requerimientos de los políticos y que haya decidido a que, de una vez para siempre, cumpla su misión el telégrafo.

Don José al frente, tan bueno, tan noble, tan complaciente, no puede ser. La idea de que el servicio telegráfico sea en su pecho menos que una ficción es del Director General de Comunicaciones.

El personal hace todo cuanto humanamente puede por responder a las exigencias de la época; es inteligente, es activo, es verdadero amor a su carrera, pero no dispone de material adecuado, ni llega al punto preciso para atender a todas las demandas del servicio; y al personal pue exigirle competencia, laboriosidad y honra ni razón para que se le exija un diario servicio.

Y eso es lo que se les exige a los telefonistas españoles.

Es indispensable, para que el servicio pueda estar bien atendido, que se cierran más aquellas estaciones cuyo funcionamiento no responde más que a la presión política o del personajillo.

Estas estaciones entretienen personal, que hace mucha falta en los Centros y en Estaciones importantes; robar material, que es indispensable para reparar las averías generales y atender a las estaciones que han de dar un rendimiento grande, y entretenen personal y robar material.

De todo esto, no sirven para nada. Nosotros convencimos en que todos los pueblos, incluso aquellos que no sienten la necesidad del telégrafo, deben disponer de este servicio; pero creemos que no puede establecerse en ellos a costa de las demás poblaciones.

Hágase, si no se quieren cerrar de golpe los cuentos de estaciones telegráficas de

esta clase, hágase una exploración cerca de los ayuntamientos para saber si ellos quieren seguir disponiendo de ellas; confíense a los puestos de la guardia civil; lo que sea, que no sabemos nosotros lo que podrá ser mejor, pero no se tenga en aludes de Dios al personal que está haciendo falta en las poblaciones porque la escasez de funcionarios de la fuerza tiene que acarrear estas deficiencias que nosotros conocemos porque a diario las padecemos y son el que tardan horas y más horas telegramas y conferencias que debían invertir muy pocos minutos en llegar a nuestro poder.

Por lo que a Santiago toca, y lo ponemos como ejemplo de la borosidad y la incompetencia y el buen deseo de servir al público, el personal está incompleto. Hace más de tres meses que fue trasladado uno de los funcionarios de esta estación y aun no fue cubierta su baja, aunque suponemos que el jefe habrá reclamado ya más de una vez.

Pero es; suponemos que lo que ocurre en Santiago pasará en otros puntos y tendrá que pasar mientras no haya un Director General que con más valor que don José Franco Rodríguez y con verdadero cariño al cuerpo de corredores y de telégrafos decide, cuando llega una detención de trenes correos, que la correspondencia busque cualquier camino para llegar a su destino y cierra las estaciones telegráficas que sólo sirven para entretenir personal, robar material y dar tono al político o personajillo que la ideó.

Véase por donde, sin quererlo, sintiendo nosotros una gran devoción por el actual Director General de Comunicaciones, dejando que la p'uma diga sin rebozo lo que pensamos de la forma en que se atiende a tan importantes servicios, pedimos su separación.

Notas de un curioso

Un cinematógrafo de Milán ha abierto un original concurso entre los espectadores para que éstos determinen cuál es la artista que más les gusta y que consideran más interesante en las «films».

Las «candidatas» son Ossorio, Karenne, Pina Menichelli, Leda Gys, Francesca Bertini y Lydia Borelli.

El procedimiento para la votación, que durará ocho días, es el siguiente:

En el vestíbulo del refrito «cine» hay cinco grandes urnas. Sobre cada una de ellas aparece colocado un magnífico retrato de la artista a quien corresponde la urna.

Cuando termina el espectáculo, los concurrentes al «cine» escriben en el reverso del billete que les sirvió para entrar el nombre de la artista que más les gusta, y lo depositan en la urna correspondiente.

Como la Empress no gana ni pierde con el triunfo de cualquiera de las mencionadas artistas, el público tiene la seguridad de que no habrá «embachados» en las urnas; pero sigue con gran interés las votaciones para que los adversarios artísticos no triunfen indebidamente. La expectación por conocer el resultado es grande.

MOT DE LA FIN

Los siguientes versos aunque se refieren a un amor humano, no por esto dejan de ser aplicables al amor terrenal.

Cuando el amor está obrando
Lo que tiene obligación,
Si flaquea, si se cansa,
Si desmayo, no es amor.

CUENTO — SOLO —

Don José de Castro y Serrano me lo contó y aquel inolvidable amigo decía que el caso ocurrió en Cádiz.

Claro es que él me lo contó en pocas

sinceras líneas, y por encima del camino que recorrían y a lejos los aludes suspendidos sobre los pasos que se dispocaban a atravesar. A los lados del camino se abrían profundos precipicios, se escuchaban bramadores torretones, y los gigantescos picos que limitaban el paisaje le daban un aspecto imponente y sublime.

Los viajeros contaban su excursión. Cada vez el caminante era más escabroso; pero a medida que avanzaban Vendale, contemplando los peligros que dejaban detrás de sí, cobraba ánimos. Obenreizer hablaba poco; una idea fija se había poseído de él.

— ¡Habremos atravesado el puerto esta noche! — preguntó Vendale.

— No — replicó Obenreizer —. Cuanto más subamos encontraremos más compacta la nieve. ¡Luego los días son tan cortos! Podemos darnos por muy contentos si logramos llegar a la altura del quinto refugio y dormir esta noche en el Hospicio.

— No correremos peligro de que esta noche se desate la tempestad — preguntó Vendale, algo inquieto.

— Los peligros nos rodean — dijo Obenreizer —. ¡No ha oido usted hablar del puente de Chauthier!

— Lo he atravesado una vez.

— En verano?

Viernes 15 de Diciembre de 1916

PUBLICIDAD

Línea en 5.º pag. 0,10.— Sección local 0,05
Comunicados y reclamos a precios convencionales.
Por ley de 1896 cada anuncio pagar
10 cent por impuesto del timbre.

Núm. 9.075

— ¡Perdinez «solo»!

El artista no oyó o no quiso oír, y fue a romper con todo el «toro» en grande; pero el marmallito se convirtió en ruído de patadas y de voces que salían de toda la planta baja.

— ¡No, no! ¡Perdinez «solo»!

Ya no había que dudar. Los ocho hombres tuvieron que conformarse a pasar por el bochorno de irse con la música a otra parte.

El mismo Perdinez le dio la orden, volviéndose hacia a ellos y diciéndoles:

— Caballeros, «dirse»; er público lo mandó.

— ¡Se fueron!

No dejaba de satisfacer el amor propio del guitarrista famoso aquello de que el público no quisiera oír más que a él...

Y por eso adelante la villa, saludó con amable sonrisa y comenzó a rasgar su instrumento.

Etonante el vocero fué inmenso.

— ¡No, no! ¡Perdinez «solo»! ¡Perdinez «solo»!

Mi hombre se puso de pie, miró a todos lados, y atreviéndose a hablar dijo:

— Pero, señores, ¿no estoy solo?

Y en nombre de todo la sala, el abonado que había entrado a verle y a darle ánimos, dijo:

— ¡No, señor; no está usted «solo» que estamos aquí nosotros!

EUSEBIO BLASCO.

La anarquía en Méjico

Los soldados de la escolta, ladrones

Un periodista santanderino tuvo ocasión de hablar con algunos de los infelices repatriados de Méjico que trajo a bordo el transatlántico «Alfonso XIII».

Uno de ellos joven bilbaíno, que iba a Méjico a hacerse cargo de una herencia,

figuraba entre los viajeros de uno de los trenes que fueron volados por las hordas de forajidos en el trayecto de Méjico a Veracruz.

En el momento de saltar la vía y desarrullar los vagones se produjo una escena de indescriptible terror.

Los viajeros huían como locos en todas direcciones, mientras gran número de ellos que habían resultado heridos, quedaban tendidos en el campo en las proximidades de la vía.

Entonces ocurrió una escena repugnante y que no se concibe en los tiempos actuales.

Los soldados carrancistas de la escolta que llevaba el tren para la seguridad de los viajeros, muchos de los cuales soldados ostentaban para más insignia, el brazo de la Cruz Roja, en vez de dedicarse a recoger heridos y a curarlos, se echaron al campo y empezaron el desvalijamiento general de aquellas pobres gentes.

Los bultos fueron abiertos y extraídas todas las cosas de valor que encerraban; las cartas arrancadas, y algunos muertos los fueron cortados los dedos para apoderarse de las sortijas.

Uno de los desvalijados fué el torero mejicano Luis Freg, que habiendo hecho el viaje en el «Alfonso XIII», se dirigió a Veracruz a la capital de la República.

Los objetos robados eran arrojados por la soldadesca a una trinchera abierta cerca de la vía, donde se prepararon aquellos «valientes» para rechazar a los facinosos.

Cuando alguno de los explotados echaba en cara a los soldados su cabalesco proceder, se limitaba a decir:

— ¡No, no! ¡usted que no paga! ¡Hay que vivir con lo que se pueda!

Ninguno de los viajeros que llevó el «Alfonso XIII», consiguió llegar a la capital. La mayoría se quedaron en Veracruz y otros se trasladaron a la Habana.

El joven que facilitó estas noticias y que llegó a Veracruz gravemente herido de varios machetazos, fué solícitamente atendido por nuestro cónsul en aquel puerto, que le retuvo en su casa durante la convalecencia.

LA CONFLAGRACIÓN EUROPEA

Habla un alemán

NOTAS DE ALEMANIA

Vivo hace muchísimos años en España, y aunque hano de nacimiento, he llegado a quererla tanto, que a una de sus hijas escogí por compañera, y no me arrepiento de ello; bien al contrario. Hace algunos días nos pareció que debíamos establecer definitivamente nuestro hogar en Alemania, y allá nos fuimos; mi mujer, contentísima, porque ya conocía aquello; yo, no tanto, ¡enalquiera lo creerá! Poco después llegaron nuestros muebles, y entre ellos no podíaaltar el bargueño de concha y los objetos artísticos, aunque modestos, que nos hicieron recordar a España. Esta pasión por las antigüedades, y por el arte nos domina, en general, a todos los bárbaros.

Debo advertir que nos establecimos en mi ciudad natal, que no es la capital de Alemania, sino una de provincia, que en mi juventud era relativamente pequeña, y limitada por antiguas murallas; pero que hoy tiene aproximadamente, tanto habitantes como Madrid. En cuanto nos instalamos, y en cumplimiento de prescripciones que me eran conocidas, fui a presentarme al comisario de Policía, para hacer la declaración de residencia.

Bueno — dijo el escribiente del comisario (suele ser exagerado, y visto uniforme) —; ¿ha residido usted alguna vez en esta población?

— Ya lo creo; ¡cómo que en ella he nacido!

— Pues, ¿en qué calle y casa vivió, y cuándo la abandonó usted?

— Espero usted un momento — contesté

calculando; ha debido ser en 1891, y vié con mi padre, en tal sitio, si no recuerdo mal.

El hombre cogió el teléfono, y pidió comunicación con un distrito policial.

— Oiga: ha vivido en la calle X, etcétera, el año 1891, un Sr. D. Ecuánime Huao?

— Pausa de un par de minutos, sin descolgar el teléfono; unas pocas palabras.

— Efectivamente — me dijo el empleado —, allí vivía usted entonces, y no hay reclamación de ninguna clase contra usted.

Me quedé estupefacto. Despues de casi veinte años, restablecido mi fidelidad en unos minutos, por teléfono. Militarismo, burocratismo, pedantería, sea lo que quiera bendito sea!

Ocho días después recibí una tarjeta postal, impresa, diciéndome que pasara, dentro de determinado plazo, por las oficinas del Ayuntamiento, en tal calle, habilitación número tantos, para los efectos de mi declaración de ingresos imponibles. Se trataba, pues, de florar la mosca, cosa que pica a todos los mortales; pero como allí no sirve tratar de escurrir el bulto, fui a los dos días.

— ¿Qué alquiler paga usted en su casa?

— Tanto.

— Y qué ingresos tiene, y por qué conoce?

Lo expliqué. Teniendo menos de 3.000 marcos de ingresos anuales, basta una declaración sencilla; teniendo más, hay que firmar una declaración jurada. El alquiler permite, en el primer caso, una comprobación bastante exacta.

Quince días pasaron cuando el cartero, que en Alemania es una autoridad, casi como un notario, echó en mi buzón la especificación de mis impuestos, participándose que tenía que pagar al Estado tan-

amigo, en tono sarcástico. Me pareció que no andan ustedes los ingleses muy descaminados al afirmar que Suiza es, antes que nada, una nación mercantil.

Los dos viajeros se repartieron las provisiones. Obenreizer se encargó del vino, y Vendale del pan, la carne, el queso y de la botella del aguardiente.

Trepaban con dificultad por las más ásperas montañas, cuando comenzó a caer la nieve, primero en ligeros copos, después en rápidos torbellinos que azotaba un viento glacial. Delante de los viajeros apareció una gruta profunda, sostenida por inmensos arcos. Apenas llegaron a ella, se desencadenó la tormenta.

Ya dentro de la gruta, y en tanto que se confundían el ruido del trueno, el del huracán y el torrente, Obenreizer rogó por señas a su compañero que le ayudara a abrir su saco de viaje, y tomando la botella de vino lleno un vaso y se le ofreció a Vendale. Fingió que bebía después de él, y los dos expedicionarios comenzaron a dar agit

Para instalaciones eléctricas y reparaciones, Relojería Americana.--HUERFANAS, 30. Precios sin competencia.

to, más 155 por 100 de la cuota del Estado al Ayuntamiento; más a la Iglesia, tanto; por ser r. la basura, tanto; por el perro, tanto; y en adelante, puntualmente, cada trimestre llenó en Correos un formulario de giro de mi cuota a la cuenta postal de la Administración de impuestos. Esto que acabo de describir estriba una parte muy esencial de la prosperidad de Alemania. Todo el mundo paga impuestos, con excepción solamente de los que ganan 900 marcos, o menos, anuales. Estos impuestos son progresivos, siendo, por ejemplo, la cuota del Estado, por 3.000 marcos anuales, de 52; por 6.000, de 146; por 12.000, de 360; el término medio del impuesto de utilidades es de 2,3 por 100; el máximo, para 100.000 marcos, y más, de 4 por 100. El hombre modesto de 1.200 marcos anuales, el de los 6.000 reales, pag. 12 marcos, el 1 por 100. No somos, pues tan exigentes los bárbaros. Para utilidades procedentes del capón hay cierto aumento.

Los Ayuntamientos cobran para sus atenciones un tanto por ciento elevado; en muchos casos, alrededor de 150 por 100 de la cuota del Estado, y si a alguien no le conviene, está libre de dejar la población como residencia, y marcharse a otra más barata. Los hay que se anuncian para pequeños rentistas, como pintorescos, y con 90 por 100 volvemos de impuesto municipal. Existe incluso un Ayuntamiento con buenos precios propios, donde se cobra, en lugar de pagar.

PROPOSICIONES DE PAZ

LA NOTA AL PAPA

A Su Santidad le fue comunicada por el embajador de Alemania en el Vaticano, von Muchibrig, una nota que dice:

«Desde hace dos años y medio la guerra asola el continente europeo; innumerables valores en tareas han quedado destruidos; extensas comarcas están empapadas en sangre; millones de combatientes han sucumbido en la lucha; millones han regresado a la patria enfermos; el dolor y el luto reina en casi todos los hogares; no sólo sobre los belligantes, sino también sobre los neutrales, pasan las devastadoras consecuencias de esta impetuosa lucha, sufriendo el comercio enormemente; parañadas están las energías de los pueblos.

Alemania hace una guerra de defensa contra el propósito de destrucción de sus enemigos; pelea por la seguridad real de sus fronteras, por la libertad del pueblo y por la aspiración de desarrollar libremente en igualdad de derechos que los otros Estados y en pacífica competencia sus relaciones ypiritivas y económicas.

Más abiertamente cada vez descubren nuestros enemigos planes de conquista, pero inequívocamente están nuestro ejército y los de nuestros aliados, protegiendo las fronteras de la patria, penetrados de que el adversario jamás logrará quebrantar su fuerza moral. Detrás de si saben que hay otras filas de combatientes, questa el pueblo entero, lleno de espíritu de sacrificio por la patria y decidido a defender los bienes morales y materiales, y la organización social, disputando al final el terreno.

Por este medio de confusión en su potencia pero también conocido del sombrío porvenir que aguarda a Europa, de durar más la guerra, el imperio alemán, unido a sus aliados, y lleno de sentimiento por la enorme miseria y penuria de la comunidad humana, repite solamente su buena voluntad, demostrada hace ya un año por boca del canciller imperial, de devolver la paz a la Humanidad, haciendo al mundo entero la pregunta si no es factible encontrar una base de inteligencia que ponga término a la guerra.

GALICIA

El diputado a Cortes por la circunscripción de Lugo, don Leonor Rodríguez se ocupó en el Congreso de la falta de vagones de transporte en las líneas férreas de Galicia y exigiendo los grandes perjuicios que los ganaderos y productores de la región causa sea deficiencia.

Se confirma que el personal de la Compañía ferroviaria del Norte, secundará la huelga general del próximo día 18.

Para el primer teniente de la Guardia civil D. José Álvarez Ríos, fué pedida la mano de la bella señorita de Orense, Lola García Ugas.

En la parte quiebre de Allones, del distrito de la Coruña, sostuvieron el domingo último una reyerta varios mozos, resultando de la misma heridos gravemente Jesús y Manuel García Ansúez.

Como preámbulos promovedores de la reyerta, detuvieron la Guardia civil de Puertoceo a Abelardo y Avelino Doldán y Antonio Andrés Domínguez.

En el puerto de Vigo entró el crucero «Holland» de los Países Bajos.

Este buque procede de Helder y se dirige a Oriente.

Hizo el viaje por el Norte de las Islas Británicas, y en la costa de Irlanda corrió el encoro un temporal terrible.

En Vigo permaneció cuatro días y se provistó de carbón.

A las doce de la mañana del día 13 intentaron robar la casa que habita en la calle Mayor de Sarria, la Sra. D. Adriana González Martínez, y a las 10 de la noche se oyeron disparos y se escuchó la explosión de la puerta que da entrada a la planta baja del edificio.

Paróse que ya no era ésta la primera vez que intentaba robar dicha casa.

En Madrid se estableció una estafeta de Correos.

Se encargó del Registro de la Propiedad de Vivero el aspirante D. Enrique López. En breve se inaugurarán en Betanzos un nuevo Casino.

La Guardia civil de Cartiz detuvo en la estación de Teixeiro a D. Eduardo Otero y a su esposa, doña María González.

Fueron puestos a disposición del juez de Arzúa, con motivo de un hurto de 60 placas metálicas de la vía férrea.

La Delegación de Capitanías del Océano de Madrid fijó, citó, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a la concesión de las rentas de las capitanías colectivas familiar del Santísimo Cristo de Vivero fundada en el año de 1559 por don Gaspar Sánchez de Moscoso para que comparezcan en forma legal, durante el plazo de treinta días, a deducir si derecho que les convenga.

Entró en el puerto de Coruña el vapor «Florinda», de la Compañía Serra, presidente de Liverpool.

Sus tripulantes refirieron que, durante la travesía, el día más duro de navegación fué el de ayer en que la mar barrió la cubierta del buque poniéndolo en peligro.

Según dicen de Orense, el paro del día 18 será total en aquella ciudad.

Los obreros tratan de que se adhiera el comercio.

Dicen de Ferrol que al pasar por la calle de San Benito un errijo de propiedad de los Sres. Piñeiro, de la Graña, se prendió un hilo del teléfono que cayó sobre los cables conductores del fluido eléctrico para el alumbrado público.

El extremo libre del hilo causó la muerte a uno de los caballos, hirió al otro y despidió de su asiento al cochero, sin que éste experimentase daño alguno.

Mañana dará un concierto en el Teatro Jofre de Ferrol, el orfeón de Lugo.

Ha tomado posesión del cargo de coadjutor de la parroquia de Lindones, en Vivero, para que recientemente fué nombrado el presbitero D. José Bello González.

Le fué adjudicada al vecino de Pontevedra D. Joaquín Fernández Villaverde, la subasta de bagajes del partido de dicha ciudad durante el año venidero, por la cantidad de 800 pesetas.

También se adjudicó el referido servicio en el partido de Puentedevesa, por la cantidad de 400 pesetas, a D. Adelmo Rivas.

La Comisión provincial de Pontevedra acordó conceder el donativo de 1.500 pesetas para sumarlas a la suscripción popular abierta con destino a las familias de los 19 tripulantes del vapor «Hercules» que perieron en la noche del 24 de Noviembre último.

Del trágico inglés «Holland» que se halla andando en el puerto de Vigo fué desembocando el fogonero R. Ashford, que se había insubordinado a bordo negándose a trabajar y pagando una bofetada al segundo maquinista.

Ashford ha sido conducido a la cárcel a disposición del consejo de Inglaterra,

En Vigo quedó solucionado satisfactoriamente el conflicto surgido entre la Gerencia de la fábrica del Gas y los obreros gasistas y electricistas.

Sa llegó por ambas partes a un acuerdo, y los obreros ratificaron el anuncio de huelga que habían presentado en el Gobierno civil.

Los que mueren:

En Ferrol la madre del laureado pintor D. Vicente Díaz González.

En Caldas de Reis, D. Ramón Villa Pérez y D. Julia Otazo Caamaño.

En día 7 del actual dejó de existir en Puerto Deseada (República Argentina), la señora D. María González Rodríguez, sobrina política de D. Antonio Rodríguez Elías y D. Rogelio Andrade, vecinos de Vigo.

En Orense, D. Joaquín González Gómez.

El diputado a Cortes por la circunscripción de Lugo, don Leonor Rodríguez se ocupó en el Congreso de la falta de vagones de transporte en las líneas férreas de Galicia y exigiendo los grandes perjuicios que los ganaderos y productores de la región causa sea deficiencia.

Se confirma que el personal de la Compañía ferroviaria del Norte, secundará la huelga general del próximo día 18.

Para el primer teniente de la Guardia civil D. José Álvarez Ríos, fué pedida la mano de la bella señorita de Orense, Lola García Ugas.

En la parte quiebre de Allones, del distrito de la Coruña, sostuvieron el domingo último una reyerta varios mozos, resultando de la misma heridos gravemente Jesús y Manuel García Ansúez.

Como preámbulos promovidores de la reyerta, detuvieron la Guardia civil de Puertoceo a Abelardo y Avelino Doldán y Antonio Andrés Domínguez.

En el puerto de Vigo entró el crucero «Holland» de los Países Bajos.

Este buque procede de Helder y se dirige a Oriente.

Hizo el viaje por el Norte de las Islas Británicas, y en la costa de Irlanda corrió el encoro un temporal terrible.

En Vigo permaneció cuatro días y se provistó de carbón.

A las doce de la mañana del día 13 intentaron robar la casa que habita en la calle Mayor de Sarria, la Sra. D. Adriana González Martínez, y a las 10 de la noche se oyeron disparos y se escuchó la explosión de la puerta que da entrada a la planta baja del edificio.

Paróse que ya no era ésta la primera vez que intentaba robar dicha casa.

En Madrid se estableció una estafeta de Correos.

Se encargó del Registro de la Propiedad de Vivero el aspirante D. Enrique López.

En breve se inaugurarán un nuevo Casino.

La Guardia civil de Cartiz detuvo en la estación de Teixeiro a D. Eduardo Otero y a su esposa, doña María González.

Fueron puestos a disposición del juez de Arzúa, con motivo de un hurto de 60 placas metálicas de la vía férrea.

La Delegación de Capitanías del Océano de Madrid fijó, citó, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a la concesión de las rentas de las capitanías colectivas familiar del Santísimo Cristo de Vivero fundada en el año de 1559 por don Gaspar Sánchez de Moscoso para que comparezcan en forma legal, durante el plazo de treinta días, a deducir si derecho que les convenga.

Entró en el puerto de Coruña el vapor «Florinda», de la Compañía Serra, presidente de Liverpool.

Sus tripulantes refirieron que, durante la travesía, el día más duro de navegación fué el de ayer en que la mar barrió la cubierta del buque poniéndolo en peligro.

Según dicen de Orense, el paro del día 18 será total en aquella ciudad.

Los obreros tratan de que se adhiera el comercio.

Dicen de Ferrol que al pasar por la calle de San Benito un errijo de propiedad de los Sres. Piñeiro, de la Graña, se prendió un hilo del teléfono que cayó sobre los cables conductores del fluido eléctrico para el alumbrado público.

El extremo libre del hilo causó la muerte a uno de los caballos, hirió al otro y despidió de su asiento al cochero, sin que éste experimentase daño alguno.

El conde de Romanones le contesta diciendo que el Gobierno no ha desertado de que prosperen los proyectos de éste.

Por ello —agrega— no hemos votado el aumento de sueldo para el clero rural, pero ha llegado nuestra noticia lo ocurrido en el Senado en este asunto y ello nos obliga a pedir licencias al Gobierno.

De modo contrario haremos obstrucción.

Pide que en las actas de inscripción en el Registro civil no se haga constar la legitimidad o ilegitimidad de los nacidos.

El clero rural

Dice luego que la minoría radical no se ha puesto frente al Gobierno por el deseo que prosperen los proyectos de éste.

Por ello —agrega— no hemos votado el aumento de sueldo para el clero rural, pero ha llegado nuestra noticia lo ocurrido en el Senado en este asunto y ello nos obliga a pedir licencias al Gobierno.

De modo contrario haremos obstrucción.

Ruega la Comisión que entienda en el proyecto de amnistía que dé dictamen a la mayor brevedad.

Pide que en las actas de inscripción en el Registro civil no se haga constar la legitimidad o ilegitimidad de los nacidos.

El clero rural

Dice luego que la minoría radical no se ha puesto frente al Gobierno por el deseo que prosperen los proyectos de éste.

Por ello —agrega— no hemos votado el aumento de sueldo para el clero rural, pero ha llegado nuestra noticia lo ocurrido en el Senado en este asunto y ello nos obliga a pedir licencias al Gobierno.

De modo contrario haremos obstrucción.

Ruega la Comisión que entienda en el proyecto de amnistía que dé dictamen a la mayor brevedad.

Pide que en las actas de inscripción en el Registro civil no se haga constar la legitimidad o ilegitimidad de los nacidos.

El clero rural

Dice luego que la minoría radical no se ha puesto frente al Gobierno por el deseo que prosperen los proyectos de éste.

Por ello —agrega— no hemos votado el aumento de sueldo para el clero rural, pero ha llegado nuestra noticia lo ocurrido en el Senado en este asunto y ello nos obliga a pedir licencias al Gobierno.

De modo contrario haremos obstrucción.

Ruega la Comisión que entienda en el proyecto de amnistía que dé dictamen a la mayor brevedad.

Pide que en las actas de inscripción en el Registro civil no se haga constar la legitimidad o ilegitimidad de los nacidos.

El clero rural

Dice luego que la minoría radical no se ha puesto frente al Gobierno por el deseo que prosperen los proyectos de éste.

Por ello —agrega— no hemos votado el aumento de sueldo para el clero rural, pero ha llegado nuestra noticia lo ocurrido en el Senado en este asunto y ello nos obliga a pedir licencias al Gobierno.

De modo contrario haremos obstrucción.

Ruega la Comisión que entienda en el proyecto de amnistía que dé dictamen a la mayor brevedad.

Pide que en las actas de inscripción en el Registro civil no se haga constar la legitimidad o ilegitimidad de los nacidos.

El clero rural

Dice luego que la minoría radical no se ha puesto frente al Gobierno por el deseo que prosperen los proyectos de éste.

Por ello —agrega— no hemos votado el aumento de sueldo para el clero rural, pero ha llegado nuestra noticia lo ocurrido en el Senado en este asunto y ello nos obliga a pedir licencias al Gobierno.

De modo contrario haremos obstrucción.

Ruega la Comisión que entienda en el proyecto de amnistía que dé dictamen a la mayor brevedad.

Pide que en las actas de inscripción en el Registro civil no se haga constar la legitimidad o ilegitimidad de los nacidos.</p

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos,
cafés y bars.

Real orden acerca de mejora de sueldo de maestro de la Casa de Beneficencia de Oviedo. Dr. Manuel González Blanco; idem de la Escuela de Artes e Industrias. Sr. Baldomero Esteban da una demanda de 1.000 pesetas al Ayuntamiento que castiga a 823.000, oficio de la Junta de Gobierno del Manicomio de Oviedo acerca de la difícil situación económica en que se halla aquel establecimiento, al que le vienen varias Diputaciones 329.000 y más de 218.603 la de La Coruña; petición de local material para la Escuela Náutica de La Coruña; idem de una subvención para que pueda trasladar a Madrid a completar sus estudios el alumno de la Escuela de Artes y Oficios La Coruña Indalecio Díaz; nueva planificación del personal de la Diputación formada por la Comisión permanente; petición al objeto de que se aumente lo consignado para gastos carcelarios; idem de una subvención con destino al Instituto Cervantes, de Madrid; idem de pensión de 100 pesetas al Porto huérfano del médico que fué del Hospital de Santiago, don Jacobo; inspección de D. Joyita Labarta para que se siga lo que se le adeuda por suministro de medicamentos a los Establecimientos de Beneficencia de Santiago; orden de aumento de sueldo de los funcionarios del Hospital de Santiago; idem para que se obonen a D. Jacobo 187 pesetas que se le adeudan por suministro de papel para el «Boletín Oficial»; idem de D. Emilio Balseiro y otros suministros de la Coruña; relativa a un pago de 6.000 pesetas por suministro de medicinas a los Establecimientos de Beneficencia de esta capital; petición de una subvención de los «Amigos de los Arboles»; idem de otra para ampliar un cementerio en Serantes; idem de pensión de la hija del oficial de la Diputación Sr. Díaz Pajares; idem de subvención para la Junta de centenario de la reconquista de Vigo; subvención para que se adquieran unos carros de extinción de incendios; solicitud de los médicos auxiliares del Hospital de Santiago para que se les concedan las plazas de numerarios que len vacantes, con subvención para construir una escuela pública en Cabanas; idem de los Ayuntamientos de Oleiros, Cambre y Oza para la reparación y construcción de caminos vecinales; instancias de D. Narciso Correal y D. Félix Juquera para que se adquieran ejemplares de unas obras que son autóres; idem del director del Archivo de Artejo para que se les abren unas obras que hizo allí en beneficio de enfermos pobres; idem de D. Antonio González para que se subvencione a su hijo aficionado al arte pictórico; petición de sueldo de D. Francisco Ríos, secretario de la Escuela Náutica de la capital; idem de José Otoño para que se le nombre alcalde del Hospicio de Ourense; instancia de la Asociación de maestros de este partido para que se conceda el aumento gradual de sueldo a los paguen los atrasos por este concepto del Centro Gallego; de Madrid para que sea subvencionado el pintor asturiano Juan Oruñez López; idem de Manuel Rodríguez, que desea el nombramiento de barbero del Hospicio; instancia de doña Emilia Pardo Bazán; dos asuntos relacionados con hechos ocurridos en el Hospital de Santiago.

El Sr. Molina presentó una proposición que fue aprobada por unanimidad, concediendo a los peones camineros de la provincia que salgan del trozo de su demarcación para trabajar en cañadilla, una indemnización de cincuenta céntimos de pesetas diarios sobre el jornal que disfrutan. Hizo uso de la palabra después de esto el Sr. La Riva para proponer a la Diputación que se dirija al Gobierno con objeto de conseguir que se tenga en cuenta a esta provincia al hacerse el reparto de cien mil estacas consignadas en los presupuestos del Estado, que se están discutiendo, con el fin de subvencionar cíes de leprosos. Refiriéndose a una noticia que circuló recientemente por la prensa relativa a que Manuel García, que reside en la Habana, había hecho experiencias con un nuevo procedimiento de que es autor, para la cura de la lepra, propuso el Sr. La Riva que se hicieran al Gobierno informes acerca de ello, por medio del representante de España en aquella capital, y que, de ser cierto lo que se dice, se preste el apoyo necesario a este señor para que pueda terminar sus humanitarios estudios.

Se tomaron en consideración ambas proposiciones del Sr. La Riva, y se levantó la sesión después de finalizar como orden del día de hoy los asuntos que desaparecen en las respectivas comisiones.

R. Amigo García

Especialista en enfermedades secretas. Consulta gratis de cinco a siete de la tarde, casa del Dr. Gutiérrez.

Enseñanza, 12

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El gobernador civil de Oviedo interpuso la Diputación provincial incluyendo en sus presupuestos la cantidad 960 pesetas que corresponden a percibir a D. Ezquiel Suárez, maestro que fué de la Beneficencia de aquella capital.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del dia 14. Nacimientos.—José Vigo Puentes. Defunciones.—Daniel Viana Vázquez, 16

meses, raquitismo; Jesúz Díaz, Núñez, 35 años, colapso cardíaco por intentos, hemorragia.

Matrimonios.—Ninguno.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Desde el día primero del próximo mes de Diciembre, y de diez a uno, se pagarán en las oficinas el Cupón número 15 de las Obligaciones.

El Presidente, Marcelino Blanco.—El Secretario, Augusto Bacaria.

Real orden acerca de mejora de sueldo de maestro de la Casa de Beneficencia de Oviedo. Dr. Manuel González Blanco; idem de la Escuela de Artes e Industrias. Sr. Baldomero Esteban da una demanda de 1.000 pesetas al Ayuntamiento que castiga a 823.000, oficio de la Junta de Gobierno del Manicomio de Oviedo acerca de la difícil situación económica en que se halla aquel establecimiento, al que le vienen varias Diputaciones 329.000 y más de 218.603 la de La Coruña; petición de local material para la Escuela Náutica de La Coruña; idem de una subvención para que pueda trasladar a Madrid a completar sus estudios el alumno de la Escuela de Artes y Oficios La Coruña Indalecio Díaz; nueva planificación del personal de la Diputación formada por la Comisión permanente; petición al objeto de que se aumente lo consignado para gastos carcelarios; idem de una subvención con destino al Instituto Cervantes, de Madrid; idem de pensión de 100 pesetas al Porto huérfano del médico que fué del Hospital de Santiago, don Jacobo; inspección de D. Joyita Labarta para que se siga lo que se le adeuda por suministro de medicamentos a los Establecimientos de Beneficencia de Santiago; orden de aumento de sueldo de los funcionarios del Hospital de Santiago; idem para que se obonen a D. Jacobo 187 pesetas que se le adeudan por suministro de papel para el «Boletín Oficial»; idem de D. Emilio Balseiro y otros suministros de la Coruña; relativa a un pago de 6.000 pesetas por suministro de medicinas a los Establecimientos de Beneficencia de esta capital; petición de una subvención de los «Amigos de los Arboles»; idem de otra para ampliar un cementerio en Serantes; idem de pensión de la hija del oficial de la Diputación Sr. Díaz Pajares; idem de subvención para la Junta de centenario de la reconquista de Vigo; subvención para que se adquieran unos carros de extinción de incendios; solicitud de los médicos auxiliares del Hospital de Santiago para que se les concedan las plazas de numerarios que len vacantes, con subvención para construir una escuela pública en Cabanas; idem de los Ayuntamientos de Oleiros, Cambre y Oza para la reparación y construcción de caminos vecinales; instancias de D. Narciso Correal y D. Félix Juquera para que se adquieran ejemplares de unas obras que son autores; idem del director del Archivo de Artejo para que se les abren unas obras que hizo allí en beneficio de enfermos pobres; idem de D. Antonio González para que se subvencione a su hijo aficionado al arte pictórico; petición de sueldo de D. Francisco Ríos, secretario de la Escuela Náutica de la capital; idem de José Otoño para que se le nombre alcalde del Hospicio de Ourense; instancia de la Asociación de maestros de este partido para que se conceda el aumento gradual de sueldo a los paguen los atrasos por este concepto del Centro Gallego; de Madrid para que sea subvencionado el pintor asturiano Juan Oruñez López; idem de Manuel Rodríguez, que reside en la Habana, había hecho experiencias con un nuevo procedimiento de que es autor, para la cura de la lepra, propuso el Sr. La Riva que se hicieran al Gobierno informes acerca de ello, por medio del representante de España en aquella capital, y que, de ser cierto lo que se dice, se preste el apoyo necesario a este señor para que pueda terminar sus humanitarios estudios.

Se tomaron en consideración ambas proposiciones del Sr. La Riva, y se levantó la sesión después de finalizar como orden del día de hoy los asuntos que desaparecen en las respectivas comisiones.

Real orden acerca de mejora de sueldo de maestro de la Casa de Beneficencia de Oviedo. Dr. Manuel González Blanco; idem de la Escuela de Artes e Industrias. Sr. Baldomero Esteban da una demanda de 1.000 pesetas al Ayuntamiento que castiga a 823.000, oficio de la Junta de Gobierno del Manicomio de Oviedo acerca de la difícil situación económica en que se halla aquel establecimiento, al que le vienen varias Diputaciones 329.000 y más de 218.603 la de La Coruña; petición de local material para la Escuela Náutica de La Coruña; idem de una subvención para que pueda trasladar a Madrid a completar sus estudios el alumno de la Escuela de Artes y Oficios La Coruña Indalecio Díaz; nueva planificación del personal de la Diputación formada por la Comisión permanente; petición al objeto de que se aumente lo consignado para gastos carcelarios; idem de una subvención con destino al Instituto Cervantes, de Madrid; idem de pensión de 100 pesetas al Porto huérfano del médico que fué del Hospital de Santiago, don Jacobo; inspección de D. Joyita Labarta para que se siga lo que se le adeuda por suministro de medicamentos a los Establecimientos de Beneficencia de Santiago; orden de aumento de sueldo de los funcionarios del Hospital de Santiago; idem para que se obonen a D. Jacobo 187 pesetas que se le adeudan por suministro de papel para el «Boletín Oficial»; idem de D. Emilio Balseiro y otros suministros de la Coruña; relativa a un pago de 6.000 pesetas por suministro de medicinas a los Establecimientos de Beneficencia de esta capital; petición de una subvención de los «Amigos de los Arboles»; idem de otra para ampliar un cementerio en Serantes; idem de pensión de la hija del oficial de la Diputación Sr. Díaz Pajares; idem de subvención para la Junta de centenario de la reconquista de Vigo; subvención para que se adquieran unos carros de extinción de incendios; solicitud de los médicos auxiliares del Hospital de Santiago para que se les concedan las plazas de numerarios que len vacantes, con subvención para construir una escuela pública en Cabanas; idem de los Ayuntamientos de Oleiros, Cambre y Oza para la reparación y construcción de caminos vecinales; instancias de D. Narciso Correal y D. Félix Juquera para que se adquieran ejemplares de unas obras que son autores; idem del director del Archivo de Artejo para que se les abren unas obras que hizo allí en beneficio de enfermos pobres; idem de D. Antonio González para que se subvencione a su hijo aficionado al arte pictórico; petición de sueldo de D. Francisco Ríos, secretario de la Escuela Náutica de la capital; idem de José Otoño para que se le nombre alcalde del Hospicio de Ourense; instancia de la Asociación de maestros de este partido para que se conceda el aumento gradual de sueldo a los paguen los atrasos por este concepto del Centro Gallego; de Madrid para que sea subvencionado el pintor asturiano Juan Oruñez López; idem de Manuel Rodríguez, que reside en la Habana, había hecho experiencias con un nuevo procedimiento de que es autor, para la cura de la lepra, propuso el Sr. La Riva que se hicieran al Gobierno informes acerca de ello, por medio del representante de España en aquella capital, y que, de ser cierto lo que se dice, se preste el apoyo necesario a este señor para que pueda terminar sus humanitarios estudios.

Se tomaron en consideración ambas proposiciones del Sr. La Riva, y se levantó la sesión después de finalizar como orden del día de hoy los asuntos que desaparecen en las respectivas comisiones.

Real orden acerca de mejora de sueldo de maestro de la Casa de Beneficencia de Oviedo. Dr. Manuel González Blanco; idem de la Escuela de Artes e Industrias. Sr. Baldomero Esteban da una demanda de 1.000 pesetas al Ayuntamiento que castiga a 823.000, oficio de la Junta de Gobierno del Manicomio de Oviedo acerca de la difícil situación económica en que se halla aquel establecimiento, al que le vienen varias Diputaciones 329.000 y más de 218.603 la de La Coruña; petición de local material para la Escuela Náutica de La Coruña; idem de una subvención para que pueda trasladar a Madrid a completar sus estudios el alumno de la Escuela de Artes y Oficios La Coruña Indalecio Díaz; nueva planificación del personal de la Diputación formada por la Comisión permanente; petición al objeto de que se aumente lo consignado para gastos carcelarios; idem de una subvención con destino al Instituto Cervantes, de Madrid; idem de pensión de 100 pesetas al Porto huérfano del médico que fué del Hospital de Santiago, don Jacobo; inspección de D. Joyita Labarta para que se siga lo que se le adeuda por suministro de medicamentos a los Establecimientos de Beneficencia de Santiago; orden de aumento de sueldo de los funcionarios del Hospital de Santiago; idem para que se obonen a D. Jacobo 187 pesetas que se le adeudan por suministro de papel para el «Boletín Oficial»; idem de D. Emilio Balseiro y otros suministros de la Coruña; relativa a un pago de 6.000 pesetas por suministro de medicinas a los Establecimientos de Beneficencia de esta capital; petición de una subvención de los «Amigos de los Arboles»; idem de otra para ampliar un cementerio en Serantes; idem de pensión de la hija del oficial de la Diputación Sr. Díaz Pajares; idem de subvención para la Junta de centenario de la reconquista de Vigo; subvención para que se adquieran unos carros de extinción de incendios; solicitud de los médicos auxiliares del Hospital de Santiago para que se les concedan las plazas de numerarios que len vacantes, con subvención para construir una escuela pública en Cabanas; idem de los Ayuntamientos de Oleiros, Cambre y Oza para la reparación y construcción de caminos vecinales; instancias de D. Narciso Correal y D. Félix Juquera para que se adquieran ejemplares de unas obras que son autores; idem del director del Archivo de Artejo para que se les abren unas obras que hizo allí en beneficio de enfermos pobres; idem de D. Antonio González para que se subvencione a su hijo aficionado al arte pictórico; petición de sueldo de D. Francisco Ríos, secretario de la Escuela Náutica de la capital; idem de José Otoño para que se le nombre alcalde del Hospicio de Ourense; instancia de la Asociación de maestros de este partido para que se conceda el aumento gradual de sueldo a los paguen los atrasos por este concepto del Centro Gallego; de Madrid para que sea subvencionado el pintor asturiano Juan Oruñez López; idem de Manuel Rodríguez, que reside en la Habana, había hecho experiencias con un nuevo procedimiento de que es autor, para la cura de la lepra, propuso el Sr. La Riva que se hicieran al Gobierno informes acerca de ello, por medio del representante de España en aquella capital, y que, de ser cierto lo que se dice, se preste el apoyo necesario a este señor para que pueda terminar sus humanitarios estudios.

Se tomaron en consideración ambas proposiciones del Sr. La Riva, y se levantó la sesión después de finalizar como orden del día de hoy los asuntos que desaparecen en las respectivas comisiones.

Real orden acerca de mejora de sueldo de maestro de la Casa de Beneficencia de Oviedo. Dr. Manuel González Blanco; idem de la Escuela de Artes e Industrias. Sr. Baldomero Esteban da una demanda de 1.000 pesetas al Ayuntamiento que castiga a 823.000, oficio de la Junta de Gobierno del Manicomio de Oviedo acerca de la difícil situación económica en que se halla aquel establecimiento, al que le vienen varias Diputaciones 329.000 y más de 218.603 la de La Coruña; petición de local material para la Escuela Náutica de La Coruña; idem de una subvención para que pueda trasladar a Madrid a completar sus estudios el alumno de la Escuela de Artes y Oficios La Coruña Indalecio Díaz; nueva planificación del personal de la Diputación formada por la Comisión permanente; petición al objeto de que se aumente lo consignado para gastos carcelarios; idem de una subvención con destino al Instituto Cervantes, de Madrid; idem de pensión de 100 pesetas al Porto huérfano del médico que fué del Hospital de Santiago, don Jacobo; inspección de D. Joyita Labarta para que se siga lo que se le adeuda por suministro de medicamentos a los Establecimientos de Beneficencia de Santiago; orden de aumento de sueldo de los funcionarios del Hospital de Santiago; idem para que se obonen a D. Jacobo 187 pesetas que se le adeudan por suministro de papel para el «Boletín Oficial»; idem de D. Emilio Balseiro y otros suministros de la Coruña; relativa a un pago de 6.000 pesetas por suministro de medicinas a los Establecimientos de Beneficencia de esta capital; petición de una subvención de los «Amigos de los Arboles»; idem de otra para ampliar un cementerio en Serantes; idem de pensión de la hija del oficial de la Diputación Sr. Díaz Pajares; idem de subvención para la Junta de centenario de la reconquista de Vigo; subvención para que se adquieran unos carros de extinción de incendios; solicitud de los médicos auxiliares del Hospital de Santiago para que se les concedan las plazas de numerarios que len vacantes, con subvención para construir una escuela pública en Cabanas; idem de los Ayuntamientos de Oleiros, Cambre y Oza para la reparación y construcción de caminos vecinales; instancias de D. Narciso Correal y D. Félix Juquera para que se adquieran ejemplares de unas obras que son autores; idem del director del Archivo de Artejo para que se les abren unas obras que hizo allí en beneficio de enfermos pobres; idem de D. Antonio González para que se subvencione a su hijo aficionado al arte pictórico; petición de sueldo de D. Francisco Ríos, secretario de la Escuela Náutica de la capital; idem de José Otoño para que se le nombre alcalde del Hospicio de Ourense; instancia de la Asociación de maestros de este partido para que se conceda el aumento gradual de sueldo a los paguen los atrasos por este concepto del Centro Gallego; de Madrid para que sea subvencionado el pintor asturiano Juan Oruñez López; idem de Manuel Rodríguez, que reside en la Habana, había hecho experiencias con un nuevo procedimiento de que es autor, para la cura de la lepra, propuso el Sr. La Riva que se hicieran al Gobierno informes acerca de ello, por medio del representante de España en aquella capital, y que, de ser cierto lo que se dice, se preste el apoyo necesario a este señor para que pueda terminar sus humanitarios estudios.

Se tomaron en consideración ambas proposiciones del Sr. La Riva, y se levantó la sesión después de finalizar como orden del día de hoy los asuntos que desaparecen en las respectivas comisiones.

Real orden acerca de mejora de sueldo de maestro de la Casa de Beneficencia de Oviedo. Dr. Manuel González Blanco; idem de la Escuela de Artes e Industrias. Sr. Baldomero Esteban da una demanda de 1.000 pesetas al Ayuntamiento que castiga a 823.000, oficio de la Junta de Gobierno del Manicomio de Oviedo acerca de la difícil situación económica en que se halla aquel establecimiento, al que le vienen varias Diputaciones 329.000 y más de 218.603 la de La Coruña; petición de local material para la Escuela Náutica de La Coruña; idem de una subvención para que pueda trasladar a Madrid a completar sus estudios el alumno de la Escuela de Artes y Oficios La Coruña Indalecio Díaz; nueva planificación del personal de la Diputación formada por la Comisión permanente; petición al objeto de que se aumente lo consignado para gastos carcelarios; idem de una subvención con destino al Instituto Cervantes, de Madrid; idem de pensión de 100 pesetas al Porto huérfano del médico que fué del Hospital de Santiago, don Jacobo; inspección de D. Joyita Labarta para que se siga lo que se le adeuda por suministro de medicamentos a los Establecimientos de Beneficencia de Santiago; orden de aumento de sueldo de los funcionarios del Hospital de Santiago; idem para que se obonen a D. Jacobo 187 pesetas que se le adeudan por suministro de papel para el «Boletín Oficial»; idem de D. Emilio Balseiro y otros suministros de la Coruña; relativa a un pago de 6.000 pesetas por suministro de medicinas a los Establecimientos de Beneficencia de esta capital; petición de una subvención de los «Amigos de los Arboles»; idem de otra para ampliar un cementerio en Serantes; idem de pensión de la hija del oficial de la Diputación Sr. Díaz Pajares; idem de subvención para la Junta de centenario de la reconquista de Vigo; subvención para que se adquieran unos carros de extinción de incendios; solicitud de los médicos auxiliares del Hospital de Santiago para que se les concedan las plazas de numerarios que len vacantes, con subvención para construir una escuela pública en Cabanas; idem de los Ayuntamientos de Oleiros, Cambre y Oza para la reparación y construcción de caminos vecinales; instancias de D. Narciso Correal y D. Félix Juquera para que se adquieran ejemplares de unas obras que son autores; idem del director del Archivo de Artejo para que se les abren unas obras que hizo allí en beneficio de enfermos pobres; idem de D. Antonio González para que se subvencione a su hijo aficionado al arte pictórico; petición de sueldo de D. Francisco Ríos, secretario de la Escuela Náutica de la capital; idem de José Otoño para que se le nombre alcalde del Hospicio de Ourense; instancia de la Asociación de maestros de este partido para que se conceda el aumento gradual de sueldo a los paguen los atrasos por este concepto del Centro Gallego; de Madrid para que sea subvencionado el pintor asturiano Juan Oruñez López; idem de Manuel Rodríguez, que reside en la Habana, había hecho experiencias con un nuevo procedimiento de que es autor, para la cura de la lepra, propuso el Sr. La Riva que se hicieran al Gobierno informes acerca de ello, por medio del representante de España en aquella capital, y que, de ser cierto lo que se dice, se preste el apoyo necesario a este señor para que pueda terminar sus humanitarios estudios.

Se tomaron en consideración ambas proposiciones del Sr. La Riva, y se levantó la sesión después de finalizar como orden del día de hoy los asuntos que desaparecen en las respectivas comisiones.

Real orden acerca de mejora de sueldo de maestro de la Casa de Beneficencia de Oviedo. Dr. Manuel González Blanco; idem de la Escuela de Artes e Industrias. Sr. Baldomero Esteban da una demanda de 1.000 pesetas al Ayuntamiento que castiga a 823.000, oficio de la Junta de Gobierno del Manicomio de Oviedo acerca de la difícil situación económica en que se halla aquel establecimiento, al que le vienen varias Diputaciones 329.000 y más de 218.603 la de La Coruña; petición de local material para la Escuela Náutica de La Coruña; idem de una subvención para que pueda trasladar a Madrid a completar sus estudios el alumno de la Escuela de Artes y Oficios La Coruña Indalecio Díaz; nueva planificación del personal de la Diputación formada por la Comisión permanente; petición al objeto de que se aumente lo consignado para gastos carcelarios; idem de una subvención con destino al Instituto Cervantes, de Madrid; idem de pensión de 100 pesetas al Porto huérfano del médico que fué del Hospital de Santiago, don Jacobo; inspección de D. Joyita Labarta para que se siga lo que se le adeuda por suministro de medicamentos a los Establecimientos de Benef

Emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfatos y glicerofosfatos López Caro

Cuartillo, 2,50 pesetas; frasco, 2,50; medio frasco, 1,50

Farmacia de las Animas, Casas Reales, 10

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS
MALA REAL INGLESA
SERVICIO RÁPIDO BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA
PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RÍO JANEIRO,
SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS
AIRES.
Precios en 3^a clase
Brasil, Río de la Plata
Ptas.

SALIDAS DE VIGO

AMAZON salida de Vigo el día 8 de Enero 1917 precio 3.^a pesetas 238,75

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que desean embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fiestos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.^o del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los convenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

ARAGUAYA sale de Vigo el 18 de Enero 1917

Impuesto de embarque 1.^a clase Ptas. 6.—2.^a clase 3; por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubén Higes.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruño, Compañía—En VILLAGARCÍA A. D. Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus amigos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 52 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 63 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durantela duración de los mismos les haya ocurrido ninguna nevedad.

Bálsamo Neuralgine

Insuperable Remedio Externo

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, Neuralgia, Gota, Contusiones

Dolores de espalda y riñones, etc., etc.

Bálsamo Neuralgine

Insuperable contra dolores reumáticos y neuralgicos.

Bálsamo Neuralgine

Con una sola fricción es lo suficiente para aliviar o curar cualquier dolor reumático y neuralgico.

Bálsamo Neuralgine

Toda clase de contusiones, y los torticolis, dolores de pescuezo y garganta se curan con una frotación de BÁLSAMO NEURALGINE.

Bálsamo Neuralgine

Dolores de espalda y riñones desaparecen como por encanto con el uso de este incomparable remedio externo.

Bálsamo Neuralgine

Exito completo en la curación de golpes, dislocaciones, torceduras, hinchazones, posturas del pescuezo, etc.

Bálsamo Neuralgine

Toda familia debe poseer un frasco, para tenerlo a mano en caso de accidente.

Bálsamo Neuralgine

No debe faltar en ningún hogar!!!

Bálsamo Neuralgine

Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Bálsamo Neuralgine

Remedio externo, seguro, eficaz y limpio.

Bálsamo Neuralgine - Bálsamo Neuralgine - Bálsamo Neuralgine

Compre bien el BÁLSAMO NEURALGINE, que debe estar en todos los hogares

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Tarjetas de visita
a precios módicos

Un que convencerse que la funeraria

— DR —
Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

en la que tiene mejor sartido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Cajas desde UNA peseta.—Cajones y baúles muy baratos.—Baúles del país, de Madrid son cristal, y maletines especiales para embalsamamientos y traslados.

Avísandole a esta Casa su enterramiento secostra y seguramente.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53

El robusto automóvil Inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los records de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace mas de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.P.

El día 1.^o de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia. Recorriendo

1.000 kilómetros en doce horas, a esa 150 kilómetros por hora, de media,

Batiendo todos los "records",

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza H. 12 M.-P. SUNBEAM es el tipo ideal para turismo.

Le solicita su dueño Agente para esta provincia

Automóvil "SUNBEAM",

Calle de Alcalá, 1.—

MADRID.

Tarjetas de visita en la

Impronta de este periódico

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAUT y C°

Preparados con la corteza de quina tibia que sirve para la fabricación de la sábila QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Encocrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfítismo y cuantas dolencias causadas del Empobrecimiento de la Sangre.

PARÍS, 8, P. DE VITRIOL Y IRON DE PEPTONA Recetario de las Farmacias y Droguerías

100 gramos

100 gramos